

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1044

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plaza. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

INSISTIMOS

Acaso nos tachen de fastidiosos los espíritus fuertes, que contaminados de la frivolidad reinante gustan poco de que se insista una y otra vez sobre ciertas cuestiones de interés vital; pero aquellos quienes van más al fondo práctico de las cosas que á su exterior, más ó menos superficial ó agradable, juzgarán plausible nuestra insistencia y nos favorecerán con su apoyo.

Pedíamos al señor Alcalde que atendiese un poco la higiene pública, tan descuidada en esta población que sólo existe de nombre y como esperábamos, maldito el caso que de nuestra petición hace el Sr. Danio, quien seguramente aspira á ocupar un sitio honroso en la historia de Murcia, ya que no haciendo nada en pró de ella adquiere igual renombre que quienes hicieron mucho, pues, el Sr. Alcalde tiene un criterio tan elástico que, seguramente, inspira su proceder en lo que ha oído respecto á que los extremos se tocan. Seguramente que cuando la posteridad reconozca los grandes servicios de los alcaldes de Murcia, enfrente de la estatua de D. Andrés Baquero estará la del Sr. Danio.

Insistimos, porque no nos convence que el Sr. Alcalde crea que los servicios de la higiene huelgan en Murcia y que sobran para hacernos felices los temporeros que alberga la Casa Consistorial: insistimos y rogamos á la Junta de Sanidad que cumpla con sus deberes, porque para algo fue creada, é invéstigüe si se crean dentro de esta población gordos, cuya carne puede el día de mañana, aumentar el número de víctimas que pregonan desde el otro mundo el interés y celo con que vigilan por la salud pública los encargados de ello.

Sabemos que en Monteagudo un perro hidrófobo ha mordido á un cerdo y á varios niños y es fácil que se pretenda vender en Muroia ese cerdo; cosa fácil de conseguir dada la poquísima vigilancia que se ejerce sobre todas las materias alimenticias que se expenden al público, y que ocasionaría grandes daños, como cualquiera puede suponer. ¿Sabe algo de esto el Sr. Alcalde? ¿Lo ignora la Junta de Sanidad?

Urge también que se eviten las adulteraciones de las sustancias alimenticias, que se ejecutan á ciencia y conciencia de las autoridades y con asombro de los compradores que se preguntan para qué sirven las comisiones nombradas por el Ayuntamiento y que casi nunca dan señales de vida. No creemos que todo lo útil que puede hacer el Municipio se reduzca á cosas tan importantísimas y trascendentales como cambiar el nombre á la calle de la Sémola.

Llamamos muy seriamente la atención la Junta de Sanidad, puesto que el Sr. Alcalde, por lo visto, no ha comprendido las ventajas que reporta el reinado de la higiene, con todas sus saludables prevenciones y creemos que dicha Junta hará próximas señales de vida, antes que los hechos espoleen su dormida actividad, convencidos de que la muerte es un enemigo incansable que vela sobre las poblaciones, acechando la oportunidad de cebarse en las grandes masas. Insistimos é insistiremos y allá se las hayan con su conciencia quienes cierran los ojos á enseñanzas dolorosas.

La frase de Revilla

Lo digo con toda la sinceridad posible en un español y periodista, por grave: acabo de leer en la «Gaceta» una noticia que me hubiera sorprendido mucho, mucho, á ser capaz de sorprenderme por cuanto ocurre en nuestra famosa patria. Por si á ustedes los coje de nuevas, todavía, allá vá lo que he leído:

«Se halla vacante en la Escuela de veterinaria de León la Cátedra de Patología general y especial (un grano de anís), Farmacología, Arte de recetar, (una bicoca!) Terapéutica, Medicina legal y Clínica médica (ahí es nada!) con el sueldo anual de... de... de... tres... mil... pe... se... tas...»

Así tomando aliento para pronunciar la enorme cifra que evidencia la enorme del disparate cometido por quienes se pasan los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio, alimentándose con el pan de la ciencia, que engorda menos que el caldo gordo del presupuesto, para venir á tales miserias; así, repito, se comprende como la mendicidad es inextinguible. ¡Cuándo la «Gaceta» concede semejante limosna!

El sabroso pan de la ciencia, el amargo pan de la emigración y el pan y cebolla de los enamorados, figuran, por derecho propio, á la vera del mismísimo dios Pan en los almacenes de «tropos averiados», de «metáforas huecas» y de dioses de menos cuantía.

Cualquiera, viendo estas ruindades admira como á un sabio al mozalbete aquel que, sorprendido al contemplar como se aplaudía y acariciaba á un caballo de carreras, dijo, dextrándose de gusto: ¡Quiero estudiar para caballo de carreras! Ciertamente que resulta si no más productivo más agradable ser caballo de carreras que profesor con 3.000 pesetas anuales. ¡Antes que eso, diputado á Cortes!

Se admiran los pensadores del sinnúmero de Tancredos, machos y hembras y hasta neutros, epígonos y ambiguos que tanto y tan provechosamente trabajan en la viña del Señor, y se pasman de nuestra incultura que permite tan salvajes espectáculos. ¿Salvajes? ¿por qué? Si los toros dan cornadas, más cornadas dá el hambre, dicen que decía Lagartijo. ¿No revela más conocimiento de la realidad exponerse á la admiración pública y á las caricias de un toro, por cinco minutos y tres mil pesetas que pasarse años y años estudiando que te estudia, para vivir desconocido y ganar doce mil reales al año y exponerse en todo él á las cornadas del hambre?

¿No es cierto, lector mío, que un pobre vergonzante con nutritiva clientela gana más al año? Vaya que sí. Por lo menos, algunos mendigos han dejado á su muerte una porción de miles de pesetas y que yo, conoza, ningún catedrático ha dejado, al morir en España, más de un par de duros (y eso, porque eran sevillanos).

Un niño gótico, ó un niño renacimiento, como ahora se dice, de esos que se pasan las horas en la oficina jugando con el baldaque ó jugando con el libro de las cuarenta hojas, gana por lo menos las tres mil pesetillas que logra todo un catedrático de Patología general y especial, Farmacología, Arte de recetar, Terapéutica, Medicina legal y clínica médica. Lo dicho, para no morir de hambre en España, es preciso no tener conocimientos científicos ni pizca de vergüenza.

Y luego, se hablará, se escribirá, se discutirá el lamentable atraso de la juventud española y se nos crisparán los nervios cuando un erudito de mofollón repita con Damas que Africa empieza en los Pirineos, ó con Revilla, que España es una tribu con pretensiones. Pues, si señor, Revilla no decía ningún despropósito: España es una tribu con pretensiones, con muchas pretensiones... y poco dinero.

Augusto Vivaro.

INCINERACION CADAVERICA

Cuando menos se esperaba por quien está al tanto y le interesan estos asuntos desde el punto de vista científico, ha aparecido en la «Gaceta», de primeros de este mes, una disposición, concediendo permiso para la construcción de un horno crematorio en Madrid y que seguida dicha noticia de unas cuantas líneas á manera de comentario han publicado los periódicos llamados de gran circulación.

El comentario se ha reducido, como no podía ser menos, á reconocer los grandes servicios que reportaría á la salud pública, en caso de epidemias y en las mondas de los cementerios y en confiar, en que no llegará á constituir una costumbre en la sociedad española semejante manera de hacer desaparecer los cadáveres.

Huérfanos por ahora, de periódico profesional donde tratar estos importantes asuntos con la extensión que se merecen, no estará de más, apuntar alguna idea, respecto á lo que se piensa, sobre esta nota nueva en España, que á muchos tal vez parezca una profanación.

De lo que del texto de la disposición se desprende, esta ha obedecido más que á la petición particular, á los servicios que pudiera prestar en época epidémica, en la que la aglomeración de cadáveres, es un peligro más para la sociedad; pero también se destinará á los que voluntariamente deseen que su cremación se verifique, ya sea que ellos hayan dejado su deseo manifiesto de que así sea ó sus familias lo reclamen.

Más hay que hacer constar, y esto no ignorarán los que hayan pedido el permiso y los que hayan aconsejado la autorización, que en estos últimos casos, es decir, en los particulares, la cremación no debe verificarse sin ciertos requisitos previos.

Todos los que á las ciencias médicas se dedican, saben que no basta el simple reconocimiento de un cadáver y aun á veces la asistencia de un enfermo para diagnosticar esas intoxicaciones y envenenamientos, que no dejan rastros aparentes en el cadáver ó se confunden otras con las variadas formas que las enfermedades más comunes presentan en la clínica particular. Podrá la suspicacia del médico, muchas veces más que su ciencia, sospechar esos envenenamientos sub-agudos y crónicos, por el conocimiento del medio social en que se encuentre y ser los autores gentes duchas en esa clase de crímenes que los adelantos modernos y la vulgarización de los conocimientos científicos han despertado en más la idea de apoderarse anticipadamente de bienes que de otro modo tendrían que esperar largas fechas ó que por la venida de un nuevo heredero, nunca fueran suyos.

La seguridad individual en estos casos, está abandonada por completo y ya que en nombre de la higiene, se dá un paso, deber es también que se procure evitar los males que tal confianza pudiera traer y que no serían menos grandes que los beneficios obtenidos con la implantación del sistema de hornos crematorios que funcionan hace mucho tiempo en otras grandes poblaciones del extranjero.

No es que yo quiera que se me oiga por quien dicta tales disposiciones, que está muy alto, sino decir á título de información, lo que piden, con voz autorizada, los que creen más beneficio la incineración cadavérica.

Y esto si que les parecerá una herejía y un ataque al respeto que se le debe á los muertos, á los periódicos que no han visto con buenos ojos la concesión de los hornos, y que, sin embargo se impone, para que como dijimos antes la seguridad del ciudadano esté garantida.

Se pide pues y yo soy de la misma opinión, que al conceder la incineración de un cadáver, se verifique la autopsia previa, con un detenido análisis de sus vísceras, en los laboratorios que el Estado tiene establecidos y que por desgracia son tan pocos. Solo tres, que existen en Madrid, Barcelona y Sevilla.

Claro está que las gentes que se resisten todo lo posible y que procuran evitarlo las más de las veces y pasan por todo, cuando de autopsias les hablan, les parecerá esto un insulto y una profanación más al que tuvo la desgracia de perder la vida; más no debe ser menos la tranquilidad de aquellos otros que quedan en este mundo, y que tienen el deber de velar por la seguridad personal que tan abandonada está ya. No añadamos otro resquicio por donde puedan escapar los criminales que bastantes claraboyas tienen en la ley para salir.

No se puede ser muy explícito en estas materias, sobre todo en periódicos de circulación, porque si para unos constituye simplemente una noticia, para otros es el incentivo de futuros

crímenes que se pueden evitar, únicamente de esa manera.

Así es que á la disposición dictada, debe ir aparejada esa otra de la autopsia, que yo creo de muchísimo y capital interés, y que dado el número de personalidades médicas que intervienen en la actual legislatura, para los que no había pasado desapercibida semejante deficiencia, pedirán públicamente á los poderes constituidos, esa adición que viene á llenar una indicación racional y científica.

Miguel Angel.

Murcia 29 Agosto 1901.

RAPIDA

¡Que me emplumen si entiendo jota de lo que en Bilbao ocurre! Allí, tan guapamente se grita ¡muera España! cuando aun flotan en el ambiente los vivos á los reyes, como se arma una trapatiesta de doscientos mil demonios porque un hombre de ciencia dice que debíamos desterrar el vascuense al pantón «del olvido involuntario». ¿Como atan por el rabo esta mosca de los vivos á los reyes y los muertos á España? Ni yo lo entiendo ni lo entendería ese Merlín asturiano, que «embajadorea» en la ciudad de los césares, y que por ser, es más tomista que el propio Santo Tomás... ¡Y dicen los activos «biskaitarras» que no son pasivos «mugelos» á si se quiere, españoles, así los aspen! ¡Infelices! ¿Qué mayor prueba de españolismo cabe que las voces antitéticas con que han atronado los oídos de la pobre Makelana? Esas cosas que en Bilbao ocurrieron, sólo ocurren en España para mayor honra y prez de la tierra de las bulfarras catalanistas y los biskaitarras inertes en el Guernikako Arbola, y estos con sólo disparatar desforadamente, se declaran más legítimos españoles que si santificasen las fiestas con su misa y su corrida de toros correspondientes y si devorasen más garbanos de Euzentesauco que pelos de tonto tienen algunas cucurbitáceas catalanistas y vascas ó bacas, como ellos dicen, contra viento y marea y á despecho del reposo estomacal debido...

San Miguel.

Nuestra palomita

Esta mañana volé hacia el palacio del Poncio, porque me habían dicho que venía á tomar parte en la junta de los de Instrucción pública, y pude encontrarlo sentado en un sillón y como desquitándose de las fatigas del viaje de regreso.

—¿Que tal le ha ido á V. en su paseo?—pregunté.

—Muy bien, palomita, pero muy bien. ¡Qué panorama más espléndido se divisa desde mi casa! ¡Qué aire más puro! ¡Que horizonte más despejado! ¡Y qué tranquilidad! Allí ni le hablan á uno de las picardías del Maniso ni de las diabluras del Trucha ni de las barrabasadas de Cascaruña...

—Poco á poco, amigo. Yo sé que has andado de merendona en esa Encañizada famosa.

—¿Ya te lo han dicho? No se te escapa nada, palomita. Pues sí, estuve de jolgorio con Crisantos, teniente de Cartago ¿sabes? y no nos faltó para postres nuestra racioncita de huevos moles.

—¿Y truchas, hubo?

—Qué, palomita. Ese es pescado de río, ¿y quién se acuerda de estos ante los peces de la gran llanura salada?

—Dices bien, amigo Poncio. ¿Y cuando es la maracha?

—Esta tarde, y no volveré hasta la víspera del día de la corrida de toros.

—¿Y dejará á los zapatines con tres palmos de narices?

—¡Toma! ¡Y gracias á que no es con cuatro palmos! La culpa la tiene el Gitano...

—¿Cómo? ¿Sigue pasteleando? ¿No se atreve á pasar el Rubicón?

—Ni el Regueron pasa, palomita. Le escribí diciéndole que el Maniso (á quien le había dado de término para entregar las estacas, hasta hoy), no me había contestado y preguntándole si me autorizaba para empapelar á dos ó tres propietarios de varas de esa dichosa Mula, y me ha dado la callada por respuesta.

—¿Caramba! ¿caramba! Ese Gitano es

como el ungüento blanco: sirve para todo.

—Y para todos, palomita. Igual pastelea con el Maniso que hace bufuelos con Palmera, que es cuanto se puede decir.

—¿Y qué dice el Maniso?

—Que no entrega la Mula porque confía en que el Gitano no llegará al procesamiento.

—¿Y usted qué hará ante esa conducta, amigo Poncio?

—Como quiera que yo ofrecí á los zapatines, en nombre del Gitano, darles las varas, no estoy por quedar feo, un poco más de lo que soy; y si de aquí á las fiestas no me autorizan para hacer lo que procede, daré una satisfacción á los zapatines, multando y empapelando á los taberneros.

No me parece muy probable eso, aunque es posible. Si los zapatines no pueden abrigar otra esperanza, podían echarse á dormir tranquilamente. Hablamos de otra cosa. ¿Cómo andan los francos?

—Según me dice González están en baja, y acaso, acaso pronto se les retirará de la circulación. En cambio Pucheta irá para arriba.

—¿Es cierto eso?

—¡Vaya! Y no falta un Uatéro que cierre la puerta del segundo lugar.

—¿Y de Tarraga, qué?

—Pues que se queda á pie. Compuesto y sin novia.

En esto entró el Trucha, hora en que el reloj anunciaba las diecisiete y como el Poncio tenía que arreglar la maleta, los dejó solos y me vine al palomar, á donde me llamaban para ponerme en comunicación con ustedes. Mañana continuaré dando cuenta de las «interviews» celebradas hace días.

La

NOTICIAS

Asilados prófugos.
Comunica el Alcalde de Santa Pola á este Gobierno civil, que anoche fueron detenidos en aquel pueblo cuatro asilados de la Casa de Misericordia de esta ciudad perteneciente á la banda de música, llamados Francisco Soto, Gabriel Garrigós, Fernando Durán y Celedonio Vargas.

Junta de instrucción pública.
Esta mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se ha reunido la junta provincial de instrucción pública con la asistencia de los Sres. Pansa, Solís, Clemençin Vergara, Hernández del Aguila (D. Juan Antonio) y Sanchez.

Angel al cielo.
A las once de la mañana del día de ayer, falleció á los 4 meses de edad, un hijo de nuestro particular amigo el abogado y escribano del distrito de la Catedral D. Antonio Ramos, á quien como á su esposa acompañamos en el sentimiento que por esta desgracia experimentan.

De regreso.
De San Javier, ha regresado acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo D. Angel Guirao.

Entierro.
Esta mañana han llegado á esta capital en el tren correo, el cadáver de la Sra. D.^a Carmen Lopez Salazar de Atienzar.

En la iglesia de Santa María se ha celebrado el funeral y entierro, que ha sido seguido de un nutrido y selecto acompañamiento.

Reiteramos á la familia de la finada el testimonio de nuestro sentimiento.

Herido.
Ha ingresado en el hospital el vecino de Espinardo, José Martinez Garcia, de 20 años, con heridas de perdigones en el cuello y brazo izquierdo.

El herido ignora quien pueda ser el autor del disparo que le ha causado las heridas.

El Sr. Gobernador.
Esta mañana ha llegado á esta ciudad de San Pedro de Pinatar, el señor Gobernador civil de la provincia, regresando esta tarde otra vez al lado de su familia.